Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Año 10.° — Mahon, jueves, 10 Abril de 1890. — N.° 2.627

El secreto de la victoria

Por primera vez han triunfado en Lisboa los republicanos, derrotando á los candidatos ministeriales en las elecciones de diputados. Para apreciar la importancia de esa victoria debe tenerse en cuenta que los gobiernos portugueses cohiben más aun que los españoles el ejercicio del sufragio, y que nada tienen que echarse en cara unos á otros en punto á falsificaciones, fraudes y violencias. Esto no obstante, el partido republicano portugués ha vencido al gobierno en la misma capital del reino y sede del poder.

¿Cómo se explica esa victoria? Para nosotros muy facilmente. mientras que el partido republicano no ha sido en Portugal mas que una protesta contra la monarquía, una forma de gobierno contra otra forma de gobierno, aunque con afirmaciones democráticas de caracter avanzado, no ha podido encarnar el sentimiento nacional, ni arrastrar al mayor número. porque no valían la pena de una revolucion ó de una evolucion contra la forma monárquica esas afirmaciones democráticas, que sólo significaban un paso más en el camino del progreso político. por el que indudablemente marcha Portugal.

Un programa de *partido*, por bueno que sea, no basta para una revolucion; que á tanto equivale el triunfo de elementos republicanos dentro de la monarquía ó viceversa. Para una revolucion se requiere un programa *nacional*, soluciones que interesen al mayor número de ciudadanos y sin distincion de liberales y conservadores, algo que esté por encima de los dogmas peculiares de los partidos.

Pues bien, los republicanos portugueses, despues del último conflicto con Inglaterra, van representando ese algo más sobre un programa de partido; van representando la protesta contra Inglaterra, la independencia y la dignidad de Portugal, mal defendidas por los débiles gobiernos de una monarquía que necesita para sostenerse benevolencias extranjeras.

En esa nueva representacion del republicanismo portugués está el secreto de las fuerzas de que acaba de hacer alarde en la última lucha electoral. Si acentúa esa tendencia vigorosamente, no limitándose á vanas protestas, sino formulando soluciones que conduzcan á la emancipacion completa de Portugal frente á Inglaterra, tales como la federacion ibérica, se acentuarán tambien sus victorias y sus éxitos.

Y lo que decimos del republicanismo portugués lo decimos tambien del español: es preciso que demos interés *nacional* á nuestros programas; es preciso que mediante éstos procuremos satisfacciones, no sólo para los republicanos, sino para el mayor número de los españoles, sean cuales fueren las opiniones políticas de éstos.

(El Mercantil Valenciano).

La conferencia de Berlin

Ya han terminado las sesiones de la conferencia internacional obrera reunida en Berlin.

Los delegados han convenido en los puntos siguientes: 1.° En la necesidad de fijar un dia de descanso á la semana. 2.° En prohibir á los niños menores de catorce años que trabajen de noche ó durante los domingos. 3.° En que este trabajo no exceda de seis horas, dando media de descanso. 4.° En que no se admitan niños para desempeñar ocupaciones insanas ó peligrosas. 5.° En prohibir á los niños que no lleguen á los doce años de edad toda clase de ocupacion en los establecimientos industriales. 6.° En que los niños, antes de ser admitidos en los talleres, prueben haber asistido á las escuelas de instruccion primaria. 7.° En que los jóvenes de catorce ó dieciséis años no puedan trabajar de noche ni en domingo: el trabajo de estos jóvenes no excederá nunca de diez horas por día y será interrumpido para proporcionar descanso durante hora y media por lo menos. 8.° Los obreros comprendidos entre la edad de dieciséis y dieciocho años tendrán derecho á que se fije un máximum de horas de trabajo y á que se reglamente la ocupacion que tengan de noche ó en los domingos. 9.° En que se prohiba á las mujeres y los menores de catorce años toda clase de trabajos subterráneos en las minas. 10.° En que se prohiba igualmente á las niñas menores de doce años todo género de ocupacion en fábricas y talleres. 11.° Las mujeres hasta los veintiún años no podran trabajar de noche ni durante los domingos, 12.° El límite del trabajo de la mujer se fija en once horas. 13.° Las parturientas no podrán trabajar sino cuatro semanas despues de su alumbramiento.

Estos son los puntos convenidos despues de quince dias de discusion. Como las resoluciones tomadas no tienen fuerza ejecutiva ni obligan á nadie, quedarán archivadas en un protocolo que acaso consulten los sociólogos y los estadistas del porvenir. Los del tiempo presente saben á qué atenerse.

El Congreso no ha tenido resultado positivo de ninguna especie. Bien claramente se demuestra con la frase *es de desear*, que irá antepuesta en la redaccion definitiva á cada uno de los puntos sobre los cuales ha recaido acuerdo.

Era de prever el fracaso. Todos los extremos tratados figuran en libros que estudian estas delicadas materias.

¡Que los niños y las mujeres son acreedores á la proteccion de la sociedad y que no deben trabajar á expensas de su desarrollo y de su salud! ¡Que el obrero necesita un dia de descanso á la semana para no dañar su organismo! Para estos descubrimientos no hacía falta ir á Berlin y reunirse en aparatosa conferencia. Los países cultos tienen legislaciones especiales que se han anticipado á los deseos del emperador. Cuando los congresistas regresen á sus respectivos países y den cuenta á sus gobiernos de la forma en que han cumplido el encargo que recibieron. contarán tal vez muy buenas cosas, pero ninguna que no fuera de antemano sabida.

¿Cómo se va á legislar sobre el trabajo en países tan distintos, por ejemplo, como España y Prusia? ¿En qué razones fisiológicas se ha fundado la conferencia para prohibir la ocupacion en las fábricas á los niños menores de catorce años, como si el desarrollo de las razas fuera igual y uniforme en todas las latitudes? ¿Por qué se prohibe á la parturienta el trabajo durante las cuatro semanas que siguen á su alumbramiento y no se protege á la mujer embarazada? ¿Cómo se dice que los niños antes de ir á trabajar en las fábricas han de ir á las escuelas de instruccion primaria si no se declara previamente la instruccion obligatoria y gratuita?

La cuestion social es la cuestion más honda y más compleja de nuestro siglo. La cuestion social tiene relacion con la política, con la religion, con la economia, con la filosofía y con todas las ciencias. Lo que es un gravísimo problema en un país puede ser pasajero y leve incidente en otro. El invento de un artefacto que simplifica la mano de obra, las condiciones climatológicas de una comarca, la abundancia de lluvias, las sequias, las ideas que descienden desde las altas posiciones que ocupan los pensadores, los grandes oradores y los publicistas, los medios de locomocion, las obras públicas, la enseñanza profesional y técnica, la historia, las costumbres, el suelo que nos sostiene y el sol que nos alumbra, la poesia, son elementos que contribuyen á la resolucion de este grave y temeroso problema.

Bien convencido debe estar en la hora presente Guillermo II de la inutilidad de su proyecto,

Los delegados de Europa que fueron á Berlin por cortesía acababan de separarse, despues de haber dado al emperador la leccion que merecía, demostrando con sus acuerdos que la conferencia no ha servido para nada.

La huelga monstruo

del 1.° de Mayo

Durante la Exposicion Universal de París, y por el mes de Julio, celebraron los socialistas dos congresos obreros: uno convocado por la fraccion llamada posibilista, y otro por los discípulos de Karl Marx, cuyos principales jefes son en Alemania Bebel y Liebknecht, y Jules Guesde en Francia.

Por iniciativa de este último, se tomó el acuerdo de proponer á todos los obreros de Europa y América una huelga monstruo que debia estallar precisamente el dia 1.° de Mayo del corriente año.

La resolucion fué votada por más de cuatrocientos delegados, entre los cuales habia franceses, alemanes, rusos, belgas, suecos, dinamarqueses, holandeses, austriacos, españoles, ingleses, americanos, brasileños, portugueses, italianos, suizos, etc.

No todos los que tenian representacion en este Congreso pertenecian á la clase obrera. Habia once diputados del Reichstag, dos miembros de la Cámara de los Comunes, un diputado italiano, un diputado sueco y tres diputados franceses, MM. Antide Boyer, Camelinat y Ferroul.

Despues de discutir extensamente, el Congreso votó los siguientes acuerdos, redactados por el representante francés Mr. Jules Guesde, y los cuales son, en resumen, el programa de la conferencia que acaba de terminar en Berlin:

«Limitacion de las horas de trabajo á ocho. Prohibicion del trabajo á los niños menores de catorce años. Limitacion á seis horas de trabajo á los jóvenes de ambos sexos menores de dieciocho años.

»Supresion del trabajo de noche, salvo en aquellas industrias cuyas funciones no se puedan interrumpir.

»Descanso continuado de treinta y seis horas por lo menos cada semana para todos los obreros.»

Adoptados los anteriores puntos, que, como se vé, difieren muy poco de los contenidos en la invitacion hecha á las potencias por el emperador Guillermo, se levantó Mr. Guesde á decir que convenia organizar para el siguiente año de 1890 una gran manifestacion obrera que demostrase la cohesion, la disciplina y la solidaridad de todos los trabajadores del mundo.

Estas palabras fueron acogidas con vivas explosiones de entusiasmo. Acto contínuo, y tras de un debate bastante detenido, se votó casi por unanimidad la proposicion siguiente:

«El dia 1.° de Mayo se celebrará una gran manifestacion en todos los paises y en todas las ciudades á la vez, la cual por su importancia ponga á los poderes públicos en el caso de reducir por medios legales las horas de trabajo á ocho, y de aplicar las resoluciones tomadas por el Congreso internacional de París.»

Los obreros se limitarán á pedir la jornada de ocho horas. Dejan las cuestiones restantes para otra ocasion, pensando que les conviene por ahora el no aparecer excesivos en sus demandas.

El programa adoptado para la manifestacion se dispuso de este modo:

Se dejó la suprema direccion á los delegados franceses, pero éstos la renunciaron limitando su mandato á una simple accion de propaganda.

En una circular publicada por la Federacion de las Cámaras sindicales y enviada á todos los paises que tuvieron representacion en el Congreso se dice «que la forma en que se ha de realizar la manifestacion del 1.° de Mayo incumbe á las asociaciones obreras de los respectivos paises, porque ellas sabrán los medios de que disponen y las resistencias que tendrán que vencer contra los gobiernos.»

No se sabe todavía de que modo se realizará la manifestacion en París. Las Cámaras sindicales francesas dudan entre reunir grandes muchedumbres de trabajadores en la plaza de la Concordia y enviar una comision á la Cámara de diputados, ó prescindir de todo alarde de fuerza en la vía pública para no dar ocasion á que turben el orden los anarquistas.

En Inglaterra y en Bélgica se celebrarán numerosos meetings al aire libre. Así lo han anunciado los centros de las grandes ciudades manufactureras.

En Italia habra procesiones de obreros con banderas. En Roma desfilarán por delante de la Cámara de diputados grupos de trabajadores en representacion de todos sus compañeros.

En Alemania los huelguistas han acordado pasear en pelotones por las calles.

Tratan tambien de suscribir una peticion que vaya cubierta con millones de firmas. Los jefes socialistas han dirigido á sus correligionarios una proclama que concluye de este modo: «Un millon y medio de sufragios el 20 de Febrero; dos millones de firmas el 1.° de Mayo; tal debe ser nuestra consigna.»

En Suiza, los obreros pedirán por escrito á los consejos cantonales la reduccion de horas de trabajo.

En los Estados Unidos no han llegado todavía á una inteligencia las dos grandes asociaciones tituladas *Los caballeros del trabajo* y la *Federacion del trabajo*. Los primeros no parecen dispuestos á tomar parte en ninguna manifestacion; en cambio, los individuos que pertenecen á la *Federacion* reclamarán de los poderes públicos leyes especiales que fijen ocho horas de trabajo diarias.

En España, según noticias, tambien será secundado el movimiento por medio de meetings, manifestaciones y peticiones dirigidas á las Córtes.

Tal es el programa acordado. No es

seguro que se cumpla en todos sus extremos, porque los gobiernos de Alemania y de Francia están resueltos á impedir con la mayor energía la aglomeracion de gentes en la vía pública. El general Caprivi ha dirigido á las autoridades militares de provincias órdenes severas para que obren con independencia de las autoridades civiles, sofocando en el acto cualquier perturbacion de la tranquilidad pública, y el ministro del Interior de Francia, Mr. Constans, ha dado ya instrucciones á sus agentes para evitar que, con el pretexto de la manifestacion, traten algunos de infringir las leyes.

Esperemos el dia 1.º de Mayo para apreciar en su justo valor el carácter de este movimiento que se inicia con tanto empuje.

(El Globo).

Correo de hoy

Carta de Madrid

7 de Abril.

La cosa no cambia; el aspecto de la política continúa siendo el mismo; la lucha entre generales y Gobierno, no se decide.

En el Senado los amigos de Daban prolongan la discusion del dictámen cuanto les es posible y fuera del Senado otros generales se encargan de dar fuerza á aquellos, manifestando su opinion contraria al Gobierno en cartas que publica «El País».

Entre tanto el Gobierno sin saber qué hacerse. Nunca ha sido la situacion de un ministerio más apurada. Transcurre el tiempo, la opinion al principio exigente hasta el punto de obligar á aquel á dar un paso enérgico, se trueca en indiferente y Daban solo antes adquiere en cambio la fuerza que el Gobierno pierde. Todo con gran perjuicio del ministro de la Guerra que va á tener la autorizacion del Senado para que se cumpla el castigo impuesto en las presentes circunstancias.

Si el arresto se hubiera llevado á cabo hace doce dias ni al Gobierno hubiese faltado el apoyo de la opinion ni se habrian publicado otras cartas.

Interpuesta la inmunidad parlamentaria se ha perdido la ocasion favorable al ministro de la Guerra, y se la ha puesto en condiciones de proceder de modo ménos enérgico contra quienes ni siquiera contaban con el escudo de la inmunidad.

No hemos de ser nosotros los que censuremos al general Bermudez Reina por no haber impuesto el mismo castigo á Salcedo y á cuantos han contestado la circular, que al autor de ésta. La cuestion se complicaba y había necesidad de tacto y prudencia.

Pero de esta diversidad de procedimientos nacida sin duda de la debilidad ha resultado un órden de cosas dificilísimo por lo ilógico.

Si ahora el tribunal á que se ha sometido á los generales no senadores juzga que no hán cametido estos falta ni delito, ¿qué razones no han de encontrar contra el ministro de la Guerra los que le censuran por haber impuesto á Daban un castigo que no se sabe si merecía?

Lo repetimos, la situacion del ministerio no puede ser más difícil.

*
* *

Lo que se le ocurre al general Palacios, de quien dicen que es la carta publicada ayer por «El País», es original. ¡Qué se suprima el ministerio de Ultramar y se den facultades omnímodas á los gobernadores generales de las colonias para concluir así con el mal que las trabaja!

Será curioso oir á los puerto-riqueños cuando se enteren de lo que pide el que les mandó hasta hace poco.

*
* *

Dícese que algunos generales piensan pedir satisfaccion á varios periódicos franceses por las afirmaciones que respecto á los generales españoles han hecho.

Senado

La misma extraordinaria concurrencia que en los dias anteriores de sesion. Hace uso de la palabra el general Daban.

Empieza diciendo que las palabras que pronunció el sábado deben entenderse como dichas por el senador; de ningun modo como general.

Esta teoría de la doble naturaleza hace reir á la Cámara.

Declara que si se le hubiere mandado arrestar en su casa, él habria cumplido la órden aun cuando hubiera protestado luego en el Senado.

Dice que como general acatará siempre las órdenes de los superiores.

Combate al señor Sagasta y dice que debe remorder á este la conciencia de la sangre de los sargentos derramada.

Declara que no era de la competencia del ministro de la Guerra juzgarle.

Recuerda la propaganda que éste hizo por las provincias en favor de la izquierda y dice: si yo falté con la circular, debió formarse una sumaria.

Extiéndese en largas consideraciones para demostrar que el Gobierno ha operado impremeditadamente y dice que no pide clemencia á la mayoría porque tiene la conciencia tranquila.

Aludiendo al hecho de Sagunto, declara que allí sabia él que se jugaba la cabeza y porque salió bien del riesgo es por lo que hoy se sienta este ministerio en el banco azul.

Al terminar pronunció estas significativas palabras: Yo cumpliré el arresto para despues volver á protestar de él en el Senado; pero sabed que engañais al Ejército y comprometeis las Instituciones.

El ministro de la Guerra ha contestado elocuentemente al general Daban, pero no con la energía que se esperaba.

En el Congreso se levantó la sesion por falta de número.

No es extraño, ¡ha habido corrida de toros hoy tambien!—R.

Telegramas

Madrid 8, 10 15 n.

El «Movimiento Católico» publica un interview con el brigadier Borbon y Castellví. Dice éste que el ministro de la Guerra no ha obrado con prudencia, pues debiera haber sometido el asunto al Capitan general. Añade que la carta del general Daban no la hubieran condenado los tribunales sobre la cuestion de la division de mandos en Ultramar. Cree que sería siempre conveniente que no se mermase el poder militar ni el presupuesto del capitan general de cada distrito, pero desconfia del orígen de que ha partido la proposicion. Cree que el asunto presente traerá graves consecuencias.

Constituida la comision del Senado que ha de entender en el dictámen referente al proyecto de sufragio, ha elegido presidente al señor Montero Rios.

A última hora se ha presentado en el Congreso el dictámen de la comision de presupuestos referente á los suplementos al del ministerio de Marina.

El «País» publicará mañana un interview con el general Guillen Buzarán, en que éste se ha espresado en sentido contrario á la conducta seguida por el ministro de la Guerra, que cree debiera haber dejado el asunto á la resolucion del Capitán general ó á los tribunales.

—=—

Madrid 8, 10-30 n.

La Conferencia industrial internacional ha deliberado hoy sobre la ocupacion, sustraccion é importacion en cada uno de los Estados de los productos que son de falsa procedencia y que llevan ilícitamente una marca falsificada.

En la reunion de la comision de presupuestos se aprobó el de Hacienda, incluso el artículo referente al mantenimiento de las tres cuartas partes de las administraciones subalternas.

—=—

Lisboa 8, 4-50 t.

Los estudiantes portugueses procedentes de Oporto han sido muy agasajados en Salamanca.

—=—

Lisboa 8, 5-45 t.

El periódico ministerial «Diario de la tarde» dice que las últimas noticias relativas á la ocupacion de Chiloma y Chiré por el cónsul de Inglaterra no ha influido absolutamente en el curso de las negociaciones pendientes entre Inglaterra y Portugal.

—=—

Paris 8, 9 42 n.

Las últimas noticias de Pophetown dicen que el número de víctimas asciende á 50.

Contra lo que afirma el periódico «Le Rappel», en el Consejo de ministros que se ha reunido esta mañana no se ha tratado de poner en libertad al duque de Orleans.

Zanzibar.—Los jefes Banaherí y Jehasi se sometieron ayer á los alemanes con el resto de sus tropas.

—=—

París 8, 11-15 n.

Roma.—Ha sido preso en Génova, entre otros individuos complicados en la falsificacion de títulos de la Deuda española, un tal Casas, en cuya habitacion se han encontrado muchos títulos. Se sospecha que este individuo habia tomado el nombre de un español á quien había robado la cartera.

—=—

París 8, 11-48 n.

Atenas.—El conde de Ceballos, ministro español, ha presentado sus credenciales al Rey.

—=—

Madrid 9, 4-15 mda.

Se encuentra enfermo el jefe de la minoria republicana, Sr. Pedregal.

En Palacio se ha dado un banquete en honor del príncipe Enrique de Prusia, habiendo asistido á este acto el Sr. Sagasta y los ministros de Estado y Marina.

Las oposiciones para Registradores de la Propiedad, se efectuarán en el mes de Setiembre próximo.

Lisboa.—El Gobierno ha resuelto disolver las lógias masónicas y los clubs republicanos.

—=—

París 8, 9 n.—*Auch.*

En una contienda ocurrida aquí entre seis españoles y varios soldados del 88.º de línea, ha perecido Benito Mir de un bayonetazo en el vientre. La víctima era carretero y contaba 28 años. Los tribunales entienden en el al asunto.

—=—

París 9, 3-30 mda.

El gobierno ha aplazado las elecciones municipales; témese que en París triunfen los boulangeristas.

El gobierno francés exige la retirada de los ingleses de Egipto para tratar sobre la conversion de la deuda egicia.

Berlin.—Ha sido convocado el nuevo Parlamento para el 6 de Mayo próximo.

El emperador de Alemania visitará el viernes próximo á la emperatriz de Austria en Wiesbaden.

Anoche asistió el emperador á la comida de despedida en casa del príncipe de Bismarck.

—=—

Berlin 8, 10-15 n.

La democratizacion del cuerpo de oficiales ha disgustado á los nobles y ricos. Anúncianse muchas dimisiones.

Segun «La Post» los acontecimientos de España y Portugal en sentido reccionario tienen el apoyo moral del gobierno aleman, que para evitar cualquier agitacion revolucionaria se halla de acuerdo con los gabinetes de Viena, Lóndres y San Petersburgo.

MAHON

Cero y van dos.—D. Juan Alzina Mascaró, presbítero, nombrado en sesion del Ayuntamiento de 1.º del corriente capellan del Hospital municipal, no ha aceptado el nombramiento.

Puesto que los señores sacerdotes no quieren aceptar esta plaza, se presenta buena ocasion al Ayuntamiento para introducir una buena economía en su Presupuesto.

Supriméndola.

—

Esta mañana á las seis ha contraido enlace matrimonial nuestro querido amigo D. Emilio Costa, con la bella y virtuosa señorita D.ª Caridad Sanchez, natural de Cartagena.

Deseamos á los desposados una eterna luna de miel.

—

Sabemos que se ha presentado escrito al Juzgado de Instruccion de este partido solicitando diligencias preliminares para la averiguacion de quien sea el autor del suelto publicado en «El Bien Público» sobre supuesto delito contra la religion cometido en un casino de Villacarlos, con el fin de interponer la correspondiente querella.

—

La última lámina del «Album de Mallorca» publicado por los hermanos Sellarés representa el paseo del Borne tal como se encuentra en la actualidad. Es otra de las buenas fototipias que adornarán la obra mencionada.

—

Mañana á las 12 se reunirá la comision de Contabilidad para tratar de varios asuntos de consumos entre ellos el señalamiento del radio y extraradio de esta poblacion.

—

La Junta administrativa de consumos reunida hoy en las Casas Consistoriales ha impuesto á un vecino del radio el quintuplo de los derechos y recargos, con más el adudo natural sobre las especies introducidas fraudulentamente en su establecimiento público de venta.

—

Parece que se cuenta con la próxima ida á Mallorca, para pasar una corta temporada y saludar á sus amigos, del inimitable pianista español D. Isaac Albéniz, de quien tantos y tan gratos recuerdos guardan los aficionados.

Ha paseado el Sr. Albéniz triunfante la sala Erard en París y últimamente ha sacado de quicio á los ingleses con los conciertos dados por él en Londres, en donde obtuvo el éxito más ruidoso que se recuerda, concedido por los *gentlements* á artista alguno.

—

A bordo del vapor-correo «Puerto Mahon» ha llegado á esta ciudad, el conocido catedrático D. Magin Verdaguer Callís, quien debe salir en breve para Tarragona donde ha sido destinado.

*
* *

En el propio vapor ha llegado tambien el hábil dorador D. Zacarías Solá, cuya venida anunciamos dias pasados.

—

La Sociedad Circo Industrial agradecida del buen comportamiento del primer actor D. Rómulo Coello y su simpática hija, ha determinado dedicarles en beneficio una funcion de despedida bajo su acertada direccion, para el sábado 12 del corriente, á la cual auguramos un lleno completo dadas las numerosas simpatías que han sabido captarse durante la finida temporada y la buena eleccion de las obras que forman el programa de la misma.

—

Ha llegado á Cadiz la escuadra alemana que estuvo últimamente en nuestro puerto.

—

La Junta local de la Sociedad de Salvamento de Náufragos de la Coruña ha

entregado una medalla de plata á Felisa Feijóo Bermudez de Castro por haber salvado dos jóvenes el verano pasado en los baños del Parrote.

A la vez ha entregado tres medallas de bronce á otros tantos marineros por igual motivo.

—

Ha ingresado en la cárcel de Valladolid el juez que fué de Mota del Marqués, señor Martinez de la Cuadra, procesado por el delito de heridas graves inferidas al registrador de la propiedad de aquel partido y á su señora, hecho del cual se habló mucho en la prensa.

—

El dia 2 pasó por Palma una numerosa bandada de vencejos. Son los primeros que se han visto y acaso tambien los primeros que han llegado á aquella isla en el año actual.

—

Hemos tenido el gusto de recibir un folleto publicado en Valencia, titulado *El impuesto de consumos*, en el cual su autor, don Tomás Teruel, persona competente, proyecta la reforma de dicho impuesto variando el procedimiento actual por el personal ó el de cabezas de familia, el cual se trató de plantear en 1869, siendo ministro de Hacienda el Sr. Figueroa.

El Sr. Teruel divide la riqueza de las familias, para tributacion de dicho impuesto, en 15 clases, correspondiendo á la primera 500 ptas. y cinco á la última.

Contando, segun las estadísticas oficiales, con 2.500.000 familias que componen la poblacion de España, y añadiendo á dicha tributacion un recargo de un cinco por 100 para atender á los gastos de padron, cobranza y partidas fallidas, suma un total la cantidad que por tal concepto recaudaria el Estado, de 241 millones 421.250 pesetas, cantidad verdaderamente considerable, que podría salvar los compromisos del Tesoro público.

El señor Teruel juzga que esta reforma seria además beneficiosa para los ayuntamientos y para los contribuyentes.

—

Dice un diario de la Península que la ley del sufragio universal se compone de 110 artículos; cuatro adicionales y una disposicion transitoria, y tiene 1.633 líneas y 71.984 letras, ocupando 28 columnas de impresion. Este proyecto comenzó á discutirse en la sesion memorable de 23 de Mayo de 1889, poco antes de un motin parlamentario, y ha acabado en viernes de Dolores.

—

Como ampliacion á lo que digimos en uno de nuestros números anteriores referente á la utilísima é interesante obra *Anuario del Comercio* publicada por la importante Casa editorial Bailli-Baillliere, de Madrid, réstanos añadir que, al hojearlo, hemos visto, con sumo agrado, el notable aumento de datos con que se ha enriquecido este año tan indispensable publicacion, haciéndola el tesoro más estimable de todo bufete.

Consultando el *Anuario de Comercio* es como únicamente se reconoce su indiscutible aplicacion á todos los negocios en general, sin cuyo auxilio no es posible tratar ninguno con buenos resultados.

Para que nuestros suscritores puedan formar idea del contenido de tan importante libro, publicamos á continuacion las partes en que se encuentra dividido:

1.° *Parte oficial*: La Familia Real, Ministerios, Cuerpo Diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etcétera etc.

2.° *Indicador* de Madrid, por apellidos, profesiones, comercio é industria y calles.

3.° *España* por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una descripcion geográfica, histórica y estadística, con indicacion de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telégrafos, férias, establecimientos de baños, círculos, etc; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las profesiones, comercio é industrias.

4.° *Aranceles de aduanas* de la Península, ordenados especialmente para esta publicacion.

5.° *Cuba, Puerto-Rico é Islas Filipinas*, con sus administraciones, comercio, industria y Aranceles respectivos.

6.° *Estados Hispano-Americanos*, divididos en: *América Central*: Guatemala, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y El Salvador.—*América del Norte*: Méjico.—*América del Sur*: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao.

7.° *Reino de Portugal y las colonias.*

8.° *Seccion extranjera.*

9.° *Seccion de anuncios* con índices.

10. Indice general de todas las materias que contiene el *Anuario*. Este índice está redactado en español, francés, aleman, inglés y portugués.

11. Indice *geográfico* de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.

El *Anuario* para 1890 forma un grueso volúmen encartonado en tela de más de 3.000 páginas, y su precio es el de *20 pesetas en España.*

—

Relacion de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor-correo «Puerto Mahon»:

DE BARCELONA

D. Miguel Vendrell y señora, J. M. Dumas, Magin Verdaguer, Francisco Juliá, Desiderio Sanchez, Antonio Borrell, Zacarías Solá, José Garsoto, Rafaela Martinez, Micaela Soguet y hermano, Tomás Giraux, José Gaspar, Ricardo Lopez, Federico Canut, Francisco Algarra, Gaspar Portius, Federico Rodriguez, Francisco Vintró, Manuel Caballero, Erasmo Camillo, Juan Curulla, Juan Baselini, Ramon Valerio, José Vives y un hijo, Roque Cardona, dos señores oficiales, cinco soldados, 97 quintos artillería y 213 infantería.

DE ALCUDIA

D. Francisco Cardona, Pedro Gelabert, Lorenzo Pons, J. M.ª Pons, Antonio Moragues y 3 hijos, María Enseñat, Margarita Sardá, Antonio Pons, Antonio Llull, J. M.ª Morey, Juan Luis, Antonio Mascaró, Bernardo Martorell, Catalina Socías, Matias Capó y hermano, Juan Pons, Luis Frau, Sebastian Bernat, José Humbert, Baldomero Font, Juan Albert, Antonio Carreras, Manuel Valentin, Bartolomé Ripoll, Antonio Miralles.—Total 374.

—

Matadero

Han sido muertas en el dia de hoy para el consumo público las siguientes reses:

Para José Sintes, 1 ternero y 2 carneros.

Para Francisco Pons, 2 terneros.

Para Miguel Olives Verger, 1 ternero.

Para Sebastian Olives, 2 terneros.

—

BOLSA DE MADRID

9 de Abril 4 t.

4 por 100 interior.	75·250
4 por 100 amortizable. . . .	88·500
Billetes Hipotecarios de Cuba	106·450

—

BOLSA DE BARCELONA

9 de Abril 5·50 t.

4 por 100 int.	75·100
4 por 100 ext.	77·000
4 por 100 amortizable . . .	88·500
Billetes hipotecarios Cuba. .	106·370
Banco Hispano Colonial . .	62·500
Acciones ferrocarril Francia .	54·500
Id. Norte	82·500
Id. Orense	18·300
Id. Almansa	130·370
Id. Norte	80·250
Id. Almansa	77·000
Compañía Trasatlántica . .	89·750

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	12 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 10

De Barcelona vapor «Puerto-Mahon» Cap. D. Miguel Tudurí, con 23 trips. 374 pas. efectos y la correspondencia.

Buques despachados.

Dia 10

Para Barcelona goleta «San Jaime», patron Francisco Leon, con 6 trips., y lastre.

SECCION CIENTÍFICA.

Agricultura

PRADOS ARTIFICIALES

ZULLA Ó CLOWER

II

La Zulla ó Clower, es una planta, herbacea, forragera y leguminosa, y la que mas fácilmente se aclimata en todos los paises y que crece hasta en los terrenos mas accidentados, secos, áridos y estériles, y la que rinde mayores utilidades: produce una cantidad muy considerable de forrage sano, aromático, gustoso y nutritivo para toda especie de ganado, al cual engorda mucho y mejora con prontitud las tierras que le producen: resiste lo mismo los frios del invierno que los calores del verano: los vientos y las nieves no la causan ningun daño.

La Zulla es planta vivaz.

Sus raices son inmensas en número y de gran estension, pues llegan á veces hasta cuatro ó cinco metros de profundidad y se estienden ademas en todas direcciones, hasta encontrar piedras ó hendiduras de rocas, por donde continuan creciendo.

La ventajosísima tendencia que tiene esta planta á buscar su alimento en las entrañas de la tierra hace que prospere muy notablemente en las faldas de los montes y colinas, en cuyos terrenos existen mezcladas diferentes capas de tierra y piedras.

Tambien son útiles las tierras fuertes y sustanciosas, la grava, la greda, la arcilla, las tierras calcáreas y hasta las sueltas y areniscas, y todas aquellas en que domina el elemento calizo, con tal que su fondo sea abierto ó pedregoso: prospera la Zulla, hasta en los terrenos endebles y poco profundos.

Las tierras fuertes y sustanciosas, bien se dediquen á prados, cereales y otros cultivos, necesitan enmendarse: esto es, que por la adicion de grava, cal en polvo, conchas y residuos del mar, caracoles, estiércoles, etc., etc., resulten mas sueltas, porosas y permeables: en estas tierras, conviene cuando se siembren, darlas muchas labores hondas y cruzadas; despues deben escardarse amenudo y con esmero, no solo para romper la costra dura de la superficie, sino para quitar las plantas perjudiciales.

La Zulla no puede sembrarse ni desarrollarse en los terrenos pantanosos que la podririan, ni tampoco en los que contienen un fondo duro y compacto de peña viva ó cantera, que la impedirian echar hondas raices.

Perjudican muchísimo á la Zulla las grandes heladas; por cuyo motivo, se forman los prados artificiales en Francia con otra planta de clase análoga pero mas resistente aunque de inferiores condiciones, denominada *Sainfoin* ó *Esparceta*, que es la *Hedysarum onobrichis* de los Botánicos.

La Zulla, produce mayor cantidad de forrage que casi todas las demás yerbas que se destinan á igual objeto. Sus tallos se hacen tan grandes y numerosos que en circunstancias favorables llegan hasta cinco piés de altura y las plantas se presentan tan espesas y compactas que cuando están en su mayor crecencia, apenas podria penetrar una persona en un prado, sin hollarlas bajo sus piés; lo cual basta para dar una idea de lo admirable de su producto.

Una hectárea de Zulla, produce mas yerba que treinta de prado ordinario.

(*Concluirá.*)

TELEGRAMAS DE LA

Agencia-Fabra

PARA

EL LIBERAL

Madrid 9 5-15 t.

En el Senado se da lectura á una proposicion del señor marqués de Sardoal en la que se pide que se dé más amplitud al debate del asunto del general Daban dándose por seguro que el gobierno la admitirá.

En el Congreso continua la discusion del proyecto de ley de sufragio universal de las Antillas.

Insístese en que el ministro de Hacienda Sr. Eguilior hace cuestion de gabinete la continuacion de la mayor parte de las Administraciones Subalternas que ahora existen. El dictamen de la comision es favorable á los deseos del ministro.

Madrid 10 10·15 m.

S. M la Reina Regente preside hoy el consejo de ministros, en el cual se tratará de los debates ocurridos en el Senado con motivo de la cuestion Daban. Es probable se acuerde tambien en principio una combinacion de gobernadores.

Reina agitacion en Valencia.

Madrid 10 12-15 t.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo que se ha celebrado hoy en Mdríd han sido favorecidos con los primeros premios los siguientes números:

Con 500.000 ptas.

7014 Madrid.

Con 250.000

10249 Linea.

Con 125.000

10648 Orense.

Con 50.000

299

Con 25.000

264

Con 5.000

10288.—11801.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

CONTABILIDAD

Desde el dia 15 al 30 del corriente mes se pagarán en la Depositaría de esta Corporacion (calle de la Infanta n.° 12) los intereses de la deuda antigua municipal y del empréstito de 1869, correspondientes al año económico de 1888-89.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahon 8 Abril 1890.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

LOTERÍA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 6

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 19 de Abril de 1890.

Prospecto

Ha de constar de 32.000 billetes, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á cinco pesetas, y distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 1.632 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	de	140.000
1	de	80.000
1	de	40.000
2	de 10.000	20.000
24	de 3.000	72.000
1.300	de 500	650.000
99	aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 80.000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	49.500
2	aproxim. de 4.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2	id. de 3.000 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.°	6.000
2	id. de 1.750 id., para los números anterior y posterior al del premio 3.°	3.500
1.632		1.168.000

Mahon 11 de Abril de 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION

de Ciudadela

Habiéndose presentado algunas dificultades para seguir el itinerario que tenia anunciado el vapor

Ciudad de Ciudadela

se ha acordado que á contar desde el dia 11 del actual lo efectúe de la siguiente manera:

Primero. Saldrá de Ciudadela para Barcelona con escala en Pollensa y Soller todos los viernes á las 6 de la mañana. De Pollensa saldrá á las 12 de la mañana y de Soller á las 7 de la tarde.

Segundo. Saldrá de Barcelona para Cindadela con escala en Sóller y Pollensa todos los lunes á las 5 de la tarde. De Sóller todos los martes á las 8 de la mañana y de Pollensa el mismo dia á las 2 de la tarde.

Ciudadela 8 Abril 1890.—El Naviero Director, Francisco Amengual.

AVISO Para confeccion de géneros de punto se emplearán veinte y cinco muchachas de once años en adelante. Tambien se necesitan dos mujeres y dos muchachos.—Infanta 74.

Para vender Lo está un establecimiento de bebida situado calle de la Luna número 15. Informes en la misma casa.

En venta Lo está una casa situada en esta Ciudad, calle Nueva n.° 18 con puerta accesoria en la calle del Angel señalada con el n.° 19. Informes á el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal y Pons.

Nodriza. Se necesita una. Informarán en esta imprenta.

Para vender Una casa en la villa de Alayor calle de Melians, n.° 25. Una viña de 4.000 cepas y un cercado contiguo de unas 4 barcillas sembradío, situados en el camino de Rafalet de dicho término. Para su ajuste dirigirse al dueño que vive en dicha casa.

Para vender Lo están varios muebles usados, los cuales se darán á precio arreglado. En esta imprenta informarán.

Para vender Lo está un huerto situado en el Puntarró. Para informes Arraval 137.

La Reforma Diario democrático nacional que se publica en Madrid.—Precio de suscricion en las provincias peninsulares, un trimestre, 5 pesetas; un semestre, 9'50.—Se suscribe en la Librería de D. Gabriel Bals y en esta imprenta.

Para vender Lo están dos mesas, dos bancos y una pizarra para escuela. En esta imprenta darán razon.

Pianino Hay uno para alquilar. Calle Castillo 78.

Piano casi nuevo máquina de coser y otros muebles de lance se venden á precio reducido. Darán razon en esta imprenta.

Para alquilar Lo está el primer piso de la casa calle del Castillo número 23. Informarán en la misma calle número 26.

Para Barcelona Saldrá el dia 9 del actual la goleta San Jaime patron Leon, admitiendo carga á flete y pasajeros.
Lo despacha D. Federico Cardona, Muelle.

Caballo Se vende uno negro, capado, edad cinco años. Informará D. Miguel Estela, Rampa Abundancia, 34.

Flores del alma Coleccion de poesías originales de la señorita D.ª A. Marcelina Vinent. Véndese en Mahon en la imprenta de B. Fábregues, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

Epilepsia ó accidentes nerviosos

vulgo *Mal de Corazon*, alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, SE CURAN radicalmente con las

PASTILLAS ANTI EPILÉPTICAS DE OCHOA

Sus prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte ó treinta años. Para más detalles se dan prospectos gratis, DUQUE DE ALBA, 13, principal. De venta en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto-Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.

Depósito en Baleares, Farmacia de D. Juan Hernandez.—Alayor.

14-f.m.a.

LA ACREDITADA

MAGNESIA EFERVESCENTE

Valenzuela

Se vende á **una** peseta el bote

Venta en Mahon: Farmacias de D. Juan Prat, don Mauricio Hernandez, Huérfanas de Sintes y D. Jaime Ferrer.

GONORREAS

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias

8

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

MÁQUINAS PARA TRINCHAR CARNE

EL MEJOR SISTEMA CONOCIDO

BATERIA DE COCINA

de hierro batido, esmaltada y estañada, surtido completo

Castillo núm. 10. -- VIUDA DE PONS Y MURILLO -- Castillo, núm. 10

Fábregues imp., Nueva 25, Mahon.